

**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA N° 1.072
CONCEJO MUNICIPAL
12.09.2022**

Siendo las 09.28 horas, el alcalde Sr. José Miguel Cárdenas Barria abre la sesión en nombre de Dios y de la patria.

Asisten los concejales Sres. (as):

- **Carlos Alarcon Alarcón.**
- **Marcelo Barrientos Barrientos.**
- **Yoana Ovando Nopai.**
- **Marcial Muñoz Nieto.**
- **Claudio Sanhueza Reyes.**
- **Marcela Miranda Huenulef.**

CUENTA DEL ALCALDE

Hubo una actividad de Pañuelos al Viento, asistió harta gente, asistieron grupos de cueca.

En dependencias de la municipalidad hubo una reunión con el director de Vialidad Sr. Jorge Loncomilla, estuvo presente el Senador Espinoza, el director de Secplan, los representantes de la empresa de la conservación global, Constructora Santa Candelaria, los concejales Muñoz, Miranda y Ovando, en esta ocasión el director recibió las quejas por parte de los vecinos sobre las problemáticas en el verano y el invierno que afectan los caminos, falta de señalética, de material y se aprovechó la oportunidad de plantear hacer un convenio entre la Municipalidad y Vialidad.

En la plaza de desarrolló la Expo Tuning, como alcalde de la comuna le solicitó al equipo de comunicaciones hacer un comunicado pidiendo las disculpas para los vecinos de los alrededores y los se encuentran delicados de salud lo mismo que a la Iglesia Católica porque había malestar, tal vez se pudo haber paralizado esta actividad pero era primera vez que se desarrollaba.

Participó de la premiación de la prueba ciclista desde las 09:00 horas en la entrada de población Maine, también hubo partidos de futbol y en la tarde participó del Tedeum Evangélico, estuvieron todos los concejales presentes, el Administrador Municipal, representantes de los iglesias evangélicas de la comuna, fue en la Iglesia Metodista Pentecostal de Fresia, junto al pastor Bahamondes.

Solicita al secretario municipal enviar agradecimientos por la actividad desarrollada.
Ofrece la palabra a concejales.

Sr. Muñoz: Sobre la reunión que se desarrolló con el Sr. Jorge Loncomilla de Vialidad, sería bueno destacar el compromiso que usted le señala al presidente cuando vino a Tegualda que fue ratificado por el Senador Espinoza en Santiago sobre el camino a Llico y ver si podrá ser una realidad ese compromiso.

Sr. Alcalde: Hay que ir a Santiago para conversar de este tema, se está haciendo la coordinación a través de la Delegada Presidencial pero al mismo tiempo el senador Espinoza se ofreció de conseguir las horas en Vivienda, Obras Públicas, Salud, él nos está apoyando, en esto lo importante es conseguir lo que se nos ofreció y vayamos concretando algunas cosas.

Sra. Ovando: Agradece la preocupación del Senador, efectivamente hay una preocupación con respecto al cambio de ministra de Salud, el senador se comprometió con las horas y le agradece por estar siempre presente en la comuna.

Sra. Ovando: Solo informar que como comisión de fomento se reunirán el martes para la evaluación del Fondevé para que luego pasen al concejo.

Sr. Alcalde: Corresponde ahora informar sobre la ordenanza de ferias libres.

Sra. Ovando, Fomento Productivo: Luego de varias reuniones sostenidas junto al Administrador Municipal, Cinthia Ortega, los concejales Barrientos y Muñoz y distintos grupos de feriantes de la comuna, ellos hicieron un planteamiento por grupos, se estudiaron y posterior a eso el administrador se juntó con todas las directivas de las ferias libres y llegaron a un acuerdo que es lo que se nos informó que estarían de acuerdo con el valor planteado, el Administrador Municipal nos entregó un acta firmada por todas las directivas de las ferias, espera que sea votada hoy esta ordenanza lo mismo que se ha solicitado al administrador poder tener inspectores que fiscalicen la plaza en donde viene gente que no cuenta con permiso.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra a Cinthia Ortega.

Srta. Cinthia Ortega, profesional de apoyo en Secplan: Saluda a los presentes y señala que el fin de la ordenanza es ordenar y regular el funcionamiento de las feriantes y comercio ambulante en la comuna, tiene 10 títulos, dentro de la comuna existen 6 ferias libres y 3 ferias establecidas que cuentan con su propio recinto, para permiso de alimentos la Municipalidad podrá dar permiso siempre y cuando los interesados entreguen una resolución sanitaria para estos alimentos, cada una de ellas debe contar con personalidad jurídica, el funcionamiento es hasta 3 días a la semana, se considerara las fechas especiales. De los integrantes tenemos un mínimo de 20 y máximo de 45, la feria debe contar con un reglamento, mantener una lista de socios actualizados entregados en la municipalidad, los requisitos para poder entregar este permiso de ferias es; hacer la solicitud por Oficina de Partes, deberán entregar fotocopias de carné identidad, Registro Social de Hogares, certificado de socio y acreditación de cesantía, la municipalidad entregará una credencial con fotografías a todos aquellos que ejerzan este comercio, el núcleo familiar no debe contar con patentes comerciales y no ser funcionario municipal. Cuándo pueden quedar estos permisos sin efecto, cuando exista una renuncia, fallecimiento, por no utilización por más de un año, estos permisos son unipersonales ejercidos por un titular o un suplente.

En el funcionamiento podrán participar 3 días a la semana, en cuanto a la instalación se prohíbe en las veredas, pasos peatonales, para que no se obstaculice el tránsito, cada feria deberá limpiar y llevar la basura, si existen modificaciones tendrán un plazo de 10 días para poder ser trasladada en común acuerdo con ellas mediante decreto alcaldicio, las obligaciones que tendrán cada una de ellas son comercializar sus productos cumpliendo las normativas de higiene y salud, en caso de tener alimentos contar con resolución sanitaria, cumplir con horarios, tener al día los permisos, se cuenta con faltas leves, como exhibir mercadería después del horario de funcionamiento, presencia de animales, no asistir a la feria ni el titular ni suplente, no contar con su permiso municipal, para esto serán claves los inspectores municipales, faltas graves la venta de combustibles, bebidas alcohólicas, armas de fuego, consumo de sustancias, no respetar el aseo y negarse ser inspeccionado por inspectores, las faltas leves serán multadas con media UTM y grave con dos UTM y cancelación del permiso.

La ley de tránsito prohíbe ejercer la venta ambulante sin permiso municipal, toda mercadería ilícita puede ser decomisada, el título 9 habla del comercio ambulante en donde comenzó a regir la venta de comercio ilegal en febrero donde faculta a las municipalidades para ejercer el comercio ambulante en lugar específico bajo una identificación personal con registro fotográfico.

Esta misma ley termina el comercio ambulante, los requisitos para ingresar un permiso ambulante será ingresar la solicitud para lo cual habrá un formato tipo que es para poder entregar datos, foto de carnet, RSH, y se necesitará una autorización firmada por el alcalde, la municipalidad entregará la identificación, en cuanto al comercio ambulante se divide por comercio regular y ventas ambulantes esporádicas, con valor mensual diferenciado, la ubicación será asignada en cada caso, el valor también serán diferenciados para personas con y sin vehículos, en cuanto a la fiscalización será por inspectores municipales, fiscales, Carabineros, SII, estas infracciones serán conocida por el juez de policía local y habrá un plazo de 3 meses para regularizar estos permisos.

Se muestra el acuerdo firmado junto socios de las ferias, son dos permisos que deberían pagar, el primero es por el uso y ocupación de bienes públicos que se dejó exento y el segundo es un permiso precario que comenzará en enero 2023, los primeros seis meses tendrá un valor más bajo y se aumentaría en el segundo semestre del próximo año, para llegar a este acuerdo hubo varias propuestas, acuerdo final, acordamos jornada y días de funcionamientos, y como último punto de crear la feria municipal que será los días domingos, este será \$1.000 por día trabajado.

Sr. Barrientos: Consulta si está en esta ordenanza las ferias de las pulguitas, Tegalda y El Progreso.

Sr. Cynthia Ortega, profesional de apoyo en Secplan: Sí, están consideradas.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: Están en el acuerdo que se dio por los valores y fue donde con las ferias que teníamos conflicto para el funcionamiento que es plaza y las otras ferias se les asignó el mismo valor, pero no tuvieron inconvenientes y a la feria de Tegalda se les subió el valor a lo que ellos propusieron.

Sr. Alcalde: Consulta si no se permite a personas de otros lugares.

Sr. Cynthia Ortega, profesional de apoyo en Secplan: Dentro de los requisitos es que cuenten con RSH dentro de la comuna, para dar este permiso deben estar autorizados por el alcalde.

Sra. Miranda: La primera dice que solo se autoriza la venta de yerbas envasadas y qué pasa con la gente que vende yerbas sueltas, cola de mono y licores artesanales en la feria.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: En la ordenanza debe estar lo que la normativa permite, no se puede colocar eso y eso no se puede prohibir, pero hay criterios para este tipo de cosas que tendrán los inspectores.

Sra. Miranda: Ha visto que venden muebles,

Sra. Cintya Ortega, profesional de apoyo en Secplan: Ellos estarías dentro si son de elaboración propia.

Sra. Ovando: Esas fueron las principales demandas, que llegaban camiones de fuera, generalmente se utiliza el criterio, pero se ha conversado que queda a criterio de los inspectores municipales.

Sra. Miranda. Consulta si habrá algún inspector designado para esta ordenanza.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: Sí, la unidad de inspección tiene una planificación mensual, esa unidad tiene 6 personas, pero a partir de octubre las ferias están avisadas que deben regular sus permisos y las ordenanzas deben estar actualizadas en Rentas, la unidad de inspección tuvo una jornada de capacitación.

Sra. Miranda: Consulta si Carabineros apoyará los fines semanas.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: Tiene constantes fiscalizaciones y los inspectores estarán disponibles los fines de semanas, y pretender hacerlo de forma gradual.

Srta. Cynthia Ortega, profesional de apoyo en Secplan: La semana pasada tuvimos un proceso educativo, visitando los espacios de la feria y viendo cada puesto que veía bien y mal.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra al Secretario Municipal.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Cuando partió la feria de calle San Francisco, tenían palos blancos, buscaban alguien de Fresia, sacaban el permiso y luego llegaba gente de otras comunas en camioneta con mucha mercadería, el negocio era de otro y hay que tenerlo presente, el titular siempre debe estar presente.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: Uno actúa de buena fe en estas cosas, pero cuando sucedan estos casos hay que verlos en su particularidad, si eso sucede tenemos que ir con antecedentes para poder eliminar esos casos, pero suele pasar.

Sr. Alarcón: sacar una ordenanza no es fácil, entiende que los valores fueron sociabilizados, si las ferias que no están firmando este acuerdo sería importante hacerlos firmar un acuerdo independiente ya que ellos no ocupan un espacio público tiene una infraestructura, pero hacerlos llegar un acuerdo de manera de que nos respaldemos como municipio y si lo vemos hoy, en la realidad los valores suben bastante anualmente.

Como hay días buenos y días malos solicita del área de fomento se pueda trabajar en un sistema de acompañamiento para que a todas les vaya bien, hay ferias que tienen buena ocupación, pero también otras ferias no tienen esa vitrina por ejemplo para feria Las

Pulguitas y Tegualda, entiende que hay ingresos para que se pueda notar menos a la hora de pagar.

Otro tema que le preocupa es respecto a los muebles que se puedan comercializar que venían de Llanquihue y había otro caso que vendía artículos para teléfonos.

Espera que este ordenamiento venga acompañado de fiscalización, hay responsabilidad compartida pero que esa ordenanza sea compartida, hay camiones que pasan con mercaderías a las afueras de las negocios vendiendo frutas y verduras y que se desconoce de donde viene la mercadería, y nadie controla, pide que venga acompañado de fiscalización y si las personas que van a fiscalizar tienen facultades como la autoridad sanitaria.

Sr. Alcalde: Confía en el trabajo que realizó la comisión, junto a Cinthia, señala al Administrador Municipal que es bueno considerar las aprensiones porque no teníamos ordenanza y hay que hacerle llegar a los Carabineros la ordenanza, espera con la ordenanza poder tener parámetros para poder controlar el tema, le parece excelente tener parámetros para medir el comercio ambulante, hubo muchas reuniones, las feriantes se enojaron con él porque no las atendía, pero había una comisión que se encontraba el Administrador Municipal.

Sra. Ovando: Los pagos son mensuales y con respecto a las ferias rurales se mantuvo, porque ellos elaboran sus productos y para eso hay que hacer una inversión, hay que hacer un hincapié que ellos plantan, cosechan y la mayoría son adultos mayores hay una mirada más profunda con respecto a la inversión que tienen las ferias rurales.

Sr. Sanhueza: Felicita a la comisión y a Cinthia por el trabajo elaborado, demuestra su sentir por el comercio establecido y espera que ojalá de una vez por toda no se dé el pase a las personas de fuera de la comuna.

Sr. Alcalde: Se somete a votación la ordenanza de ferias libres.

ACUERDO N° 3.501

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR LA ORDENANZA DE FERIAS LIBRES ESTABLECIDAS Y COMERCIO AMBULANTE DE LA COMUNA DE FRESIA .

Comenta de la actividad del PDTI, a 15 personas se entregará un bono de \$ 315.000 es un incentivo a la producción agrícola.

Sr. Eduardo Rupallan, Director de Dideco: Respecto a los desfiles hay cosas ya agendadas por parte del municipio, nosotros haremos la consulta en qué situación se encuentra la escuela San Andrés de Tegualda, ellos coordinaron la invitación a otros establecimientos, entiende que el liceo Carlos Ibáñez el día 14 tiene una gala folclórica, la propuesta de la administración municipal es que el desfile se realice el miércoles 14, quiere tener claridad para poder coordinar con los establecimientos y la coordinación con la banda del ejército y la modificación de las invitaciones.

Sr. Barrientos: Esto nació debido a las malas condiciones del tiempo el día jueves, lo ideal sería plantear un cambio a los establecimientos, la idea es que los alumnos puedan participar.

Sr. Alcalde: Es ver la posibilidad para que no se suspenda, es solamente que se adelante si a la gente les parece pero que se haga esa gestión.

Sra. Ovando: Agradece por todos los trabajos realizados en estos días y a los funcionarios de Dideco que han tenido una participación activa, con respecto al desfile entiende que hay una agenda que no tiene que ver con los establecimientos sino con una coordinación previa de varios días y estamos a dos días del desfile en donde dos días es complicado poder ajustar agenda, porque se habla de entidades públicas que participarían.

Sr. Alcalde: Si ellos dicen que desfilaran el 15, dejar de manifiesto eso y si llueve mucho estaremos a último momento si desfilan o no y así nos quedamos tranquilos.

Sra. Miranda: Apoya lo que dice el alcalde, por ejemplo, a nosotros nos instalan una carpa y la gente dice que como estamos bajo techo total si llueve o truene los niños son los que se mojan, pero la comunidad sepa que nosotros estamos pensando en ellos.

Sr. Muñoz: Apoya la decisión y queda a criterio de los establecimientos, pero la vez pasada habían apoderados que se acercaron a él para plantear que cómo era posible existiendo tanta tecnología para saber si llovía o no.

Sr. Alcalde: Hay un compromiso con los militares y si no para otra vez será, pero es para que los estudiantes desfile.

Sr. Barrientos: El director manifiesta que si hay cambio no tiene inconvenientes que el establecimiento desfile.

Sr. Alcalde: Entonces se va a gestionar el cambio de fecha para adelantar el desfile.

INCIDENTES

Sr. Alarcón: Este mes de septiembre el Módulo Dental cumple 20 años y se le podría hacer un reconocimiento.-

Consulta al alcalde si ha tenido contacto con la familia de don Baltazar Montiel por al camino de acceso.

Se ha percatado que durante los fin de semana hay mucha basura en calle san Carlos y la Plaza, se podría destinar una persona para que haga el aseo allí.

Consulta si se tomaron cartas en el asunto para que hubiera una persona los fin de semana para hacer retiro del pasto.

Solicita revisar la luminarias de Villa El Trébol que nuevamente están apagadas y solicita que se pueda priorizar en la medida de lo posible el pasto y la limpieza de las podas.

En Parga no se ha hecho corte de pasto, solicita realizar la limpieza de los escombros que están instalando en el cementerio.

Consulta si se ha habilitado un recorrido de recolección de basura especial en Los Pinitos y solicita que se pueda considerar en cuesta de La Virgen que se acumula mucha basura.

Como estamos en septiembre solicita que se pueda oficiar para controlar el abigeato.

Vecinos de calle Maule en Tegualda solicitan que le haga recuerdo de mejorar el camino al final.

Por último manifiesta una molestia que tiene que ver con un mensaje la semana pasada, una persona le pregunto qué talleres había en deporte y un funcionario le responde que debía consultarlo por correo electrónico al director de Dideco, debe haber más voluntad, hay que

tener disposición de los funcionarios con la comunidad, más cuando uno pide las cosas con respecto y cordialidad.

Sr. Barrientos: Vecinos de la ruta V300 en donde hay un carro de comida informan que se hizo el retiro de unos ganchos de luminarias, solicitan que se pueda hacer la reposición, lo mismo para vecinos de la Arturo Prat en donde hay una luminaria apagada solicitan reparación casa N°12, frente a la multicancha. Agradece el letrero instalado en la lechera.

Sra. Ovando: Solicita el camión limpia fosas para Tegualda donde la familia Caileo y para calle Maule, igualmente solicita la reparación de una luminaria la ha pedido más de 8 veces que frente a la familia Caileo.

Ha recibido solicitud de vecinos colocar otro basurero en centro de Tegualda ya que la población ha crecido mucho, que no se mal entienda, agradece a la persona que hace el aseo en Tegualda, una persona sola no da abasto, solicita integrar a una persona más para poder abarcar más sectores.

Solicita la poda de árboles en Parga, solicita la posibilidad hacer un cierre y colocar un candado en el estadio de Parga transitan los animales dentro del recinto poder y hacer uso de este estadio y que así este en óptimas condiciones y que se pudiera guardar la llave en la delegación de Parga.

Por último solicita un eléctrico para poder colocar un automático en el estadio de Tegualda, solo están solicitando que se pudiera facilitar de un eléctrico y por último agradece a Cristian porque siempre esta en todos lados, y de siempre estar en disposición de dar soluciones.

Sr. Muñoz: Agradece de parte de los vecinos de Llico por la tolva que se instaló allí, nosotros realizamos una reunión el 10 de julio con Patricio Vallespín en la que nos dejó la tarea de informar tres caminos para comenzar a trabajar, consulta si ya están considerados los caminos.

Le comunicaron de la población Los Lingues que la señaléticas se encuentran en el suelo, sería bueno que operaciones vaya al lugar, y poder solucionar ese problema.

Le han informado de Los Cañones, El Traiguén y Llico Bajo la mala señal de los teléfonos, se comunicó con telecomunicación informaron que pronto tendrían una reparación pero aun no se ha solucionado el problema.

Sra. Miranda: 10 familias de la población Bórquez aún no han tenido respuesta respecto al camión limpia fosas, le gustaría preguntar cómo va el nuevo proyecto para el cementerio porque queda muy poco terreno, sobre la mala señal del teléfono sobre todo en sectores rurales y no hay descuento por eso, consulta si se van arrendar oficinas en el terminal de buses por otra parte consulta sugiere que Prodesal nos pueda dar una presentación y si fue acogida la solicitud de poder entregar semillas de flores.

Sr. Sanhueza: En conversación con vecinos de Villa Los Lagos le solicitaron que se pueda entregar fechas para la entrega de la sede social.

El presidente de El Repil solicita ayuda para 8 adultos mayores y consulta los conductos a seguir.

Comenta sobre la luminaria en donde se encuentra el food Truck.

Vecinos de Fresia manifiestan necesidad de colocar nombres a las calles que faltan.

De Parga se comunicaron con él sobre la poda que es necesaria.

Tiene un caso para el camión limpia fosas que es Cristian Aguilar que en la parcelación La Cumbre.

Por último personas de salud manifiestan que les cuesta llegar por falta de señalética en Fresia.

Sr. Alcalde: Señala que para la entrega de las viviendas de los socios del comité habitacional Nueva Ilusión II, se necesita que el Concejo apruebe la transferencia gratuita del terreno de propiedad municipal inscrito en el Registro de Propiedad a fojas 255 N° 386 del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas.

Somete a votación la transferencia

ACUERDO N° 3.502

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA TRANSFERENCIA GRATUITA DEL TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL INSCRITO EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD FOJAS 255 N°386 DEL AÑO 2015 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PUERTO VARAS, A LOS BENEFICIARIOS DEL COMITÉ DE VIVIENDA NUEVA ILUSIÓN II, PARA LO CUAL NO REQUIERE AUTORIZACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 16 DE LA LEY N°789 DE 1978. NO OBSTANTE EN LAS ESCRITURAS CORRESPONDIENTES COMPARECERÁ EL SERVIU ALZANDO LA PROHIBICIÓN EXISTENTE POR EL PRÉSTAMO DE ENLACE Y CONSTITUYENDO LA NUEVA QUE GRAVA A LAS VIVIENDAS

Sr. Alcalde: Siendo las 11.00 da por finalizada la sesión.


RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
 SECRETARIO MUNICIPAL


JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA
 ALCALDE